



Términos y condiciones por Producto

1.- Crédito Solidario. (MICROCRÉDITO)

Crédito grupal de entre 12 y 30 mujeres con un negocio establecido y/o que quisieran iniciar uno con plazos de hasta 16 semanas y frecuencia de pago semanal.

1) **Requisitos para contratación:**

- a. Comprobante de domicilio
- b. CURP
- c. IFE
- d. Autorización de consulta a Círculo de Crédito
- e. Edad: 21 a 70 años

2) **Características**

- a. Plazo: 4 meses
- b. Monto mínimo del crédito: \$6,000.00
- c. Monto Máximo del crédito: \$40,000.00
- d. Frecuencia de pago: Semanal
- e. Medios y canales de disposición del crédito: Ventanilla bancaria
- f. Tasa de interés máxima anual fija: hasta 84%
- g. Unidad Monetaria: Moneda Nacional
- h. Cobertura: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.
- i. Destino del Crédito: Micronegocio
- j. Comisiones:
 - Comisión única por gastos de administración de hasta 5%.
 - Penalidad por pago extemporáneo equivalente al 5% sobre el monto de la amortización incumplida.

CAT (Costo Anual Total) Promedio de 154.40% sin IVA. Calculado al 9 de octubre de 2018.

3) **Costos de Contratación**

- a. Seguro de vida \$168.00



Leyendas de advertencias:

- “Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios”
- “Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio”
- “El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera”.

2.- Crédito Individual*.

Crédito individual para hombres y mujeres, que cuentan con un negocio establecido y que buscan invertir en capital de trabajo o inversión de capital con plazos de 24 a 48 semanas con garantía prendaria sin transmisión de posesión.

1) Requisitos para contratación:

- a. Comprobante de domicilio
- b. CURP
- c. IFE
- d. Autorización de consulta a Círculo de Crédito
- e. Edad: 18 a 70 años
- f. Aval y garantía prendaria.

2) Características

- a. Plazo: 4 a 8 meses
- b. Monto mínimo del crédito: \$8,000.00
- c. Monto Máximo del crédito: \$70,000.00
- d. Frecuencia de pago: Semanal, catorcenal
- e. Medios y canales de disposición del crédito: Ventanilla bancaria
- f. Tasa de interés máxima anual fija: 84%
- g. Unidad Monetaria: Moneda Nacional
- h. Cobertura: Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala.
- i. Destino del Crédito: Micronegocio
- j. Comisiones:
 - Comisión única por gastos de administración de hasta 5%.
 - Penalidad por pago extemporáneo equivalente al 10% sobre el monto de la amortización incumplida.

CAT (Costo Anual Total) Promedio de 209.58% sin IVA. Calculado al 9 de octubre de 2018.



3) Costos de Contratación

- a. Seguro de vida \$168.00

Leyendas de advertencias:

- “Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios”
- “Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio”
- “El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera”.

***Este producto ya no se ofrece al público, únicamente se otorga por renovación como servicio a nuestros clientes que han sido parte de este producto.**

3.- PrestaGana.

Es un producto que ofrece a Distribuidoras la posibilidad de convertirse en empresarias mediante la administración de líneas de crédito. Estas líneas serán el medio principal mediante el cual podrán otorgar y cobrar créditos.

1) Requisitos para contratación:

- a. Solicitud de crédito debidamente firmada y requisitada.
- b. Aval
- c. Identificación oficial del acreditado y del aval, en su caso, para consulta en una sociedad de información crediticia.
- d. Consulta a una Sociedad de Información Crediticia; en caso de que el resultado de la consulta sea negativo, no podrá ser sujeto de crédito.
- e. Autorización del acreditado y del aval, en su caso, para consulta en una sociedad de información crediticia.
- f. Análisis del crédito: Al menos debe incluir el cálculo de capacidad de pago.

2) Características

- a. Plazo: 1 hasta 18 meses
- g. Monto mínimo del crédito: \$20,000.00
- h. Monto máximo del crédito: \$250,000.00
- i. Tasa de interés anual fija: 76.71%
- j. Frecuencia de pago: Catorcenal
- k. Unidad monetaria: Moneda Nacional



- l. Medios y canales de disposición del crédito: Transferencia Electrónica de Fondos (TEF) y Órdenes de Pago
- m. Cobertura: Michoacán, Tabasco, Veracruz.
- n. Destino del Crédito: Libre
- o. Comisiones
 - Administración o manejo de cuenta 3.50% sobre la línea de crédito, periodicidad única vez.
 - Penalidad por pago extemporáneo equivalente a 5% sobre el monto de la amortización incumplida.

CAT (Costo Anual Total) Promedio de 148.75% sin IVA. Calculado al 9 de octubre de 2018.

3) Costo de contratación

- a. Saldo deudor: .85¢ por cada Mil sobre el monto del crédito, con periodicidad quincenal.

NOTA: La dispersión de los recursos se hará mediante disposiciones de terceros autorizados, a través de Vales. (a Clientes Finales)

Leyendas de advertencias:

- “Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios”
- “Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio”
- “El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera”.

Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM ENR, para su constitución y operación no requiere de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para los efectos de los dispuesto en el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.